

## El 6 de agosto, proyecto de dictamen de reforma laboral (El Financiero 21/06/11)

El 6 de agosto, proyecto de dictamen de reforma laboral (El Financiero 21/06/11) Zenyazen Flores Martes, 21 de junio de 2011 &bull; Contará con el consenso general: Tereso Medina. Será el próximo 6 de agosto cuando la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados presente en el seno de este órgano un proyecto de dictamen de reforma laboral que contará ya con el consenso de las distintas fracciones parlamentarias. El presidente de la Comisión, Tereso Medina, sostuvo que al conocer la fecha en que se presentará la iniciativa, se demuestra que hay "avances" en el tema de dictaminación y que las audiencias públicas coadyuvaron para alcanzar los acuerdos necesarios para iniciar la discusión de las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT) "No estamos dilatados en el proceso de dictaminar ni está paralizada, estancada o congelada la reforma laboral. Estamos en tiempo y forma", aseveró el diputado cetemista, quien tuvo el respaldo de sus correligionarios priistas Armando Neyra e Isaías González. No obstante aclaró que la Comisión "no se dejará presionar" por un periodo extraordinario que pudiera asomarse al contar con un dictamen antes de que comience el periodo ordinario de sesiones. En la reunión de la Junta Directiva de la misma Comisión se definió el cronograma que, entre otras fechas, indica los plazos para obtener un predictamen y concluir las audiencias públicas en el interior del país. Gerardo de los Cobos, secretario de la Comisión, consideró que a pesar de que para el Partido Acción Nacional (PAN) hay un retraso en el debate de la reforma laboral, "creemos que al poner el 6 de agosto como plazo nos coloca en tiempo y forma para tener un dictamen, pero estaríamos porque no se extienda más ese periodo y ya no haya cambios en el cronograma presentado". Plazos En la reunión se planteó que el próximo 22 de julio concluyan las audiencias públicas programadas en los estados de Tabasco, Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Nuevo León, Guanajuato y Baja California. Después se dispuso que el 25 de julio se elabore un documento con la compilación de las diversas propuestas presentadas en las audiencias foráneas, que derivarán en un documento que servirá de base para el predictamen que habrá de consensuarse en el seno de la Comisión el 28 de ese mes. "Para esa fecha (28 de julio) pensamos en una posible discusión y aprobación de un predictamen, y si hay el consenso suficiente, eso nos dará la señal de responsabilidad para el dictamen último", apuntó Medina acompañado de los diputados Francisco Hernández Juárez (PRD) y Jorge Herrera Martínez (del Partido Verde).